

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	EM 136/15 Hoja 1 de 1
	Especificaciones Técnicas	

Listado de Equipamiento

REGLÓN	EQUIPO	CANTIDAD	ESP. TÉCNICAS
1	Bomba de infusión volumétrica	9	Ver ET 0025
2	Oxímetro de pulso (Adulto/pediátrico)	2	Ver ET 0135

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	ET 0025 Hoja 1 de 3
	Esp. Téc. – Bomba de infusión volumétrica	

Especificaciones Técnicas

1. BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA

A. Descripción del equipo:

Bomba de Infusión volumétrica, no set dependiente para desempeñarse en Unidad de Cuidados Intensivos, y Unidades de Terapia de Intensiva. Las mismas deberán ser de gran precisión y con una performance que garantice seguridad absoluta para el paciente. Su diseño contemplará la necesidad de continuo traslado del equipo, incluyendo en su configuración elementos como asas para movilización manual, y su peso será tal que podrá moverse sin inconvenientes. El sensor de conteo de goteo estará dentro del cuerpo del equipo, para minimizar las variaciones en las lecturas en los casos de movimientos generados en el transporte. Tendrá una interfaz con el usuario de fácil acceso para programar todos los parámetros de la bomba. Tendrá posibilidad de visualización de parámetros seteados, y de droga seleccionada en display LCD.

2. CARACTERÍSTICAS

A. Parámetros:

Tipo de bomba:

Infusión por método volumétrico, peristáltica.

Datos de infusión:

Regulación de caudal 0,1 a 999 ml/h (con incrementos de 0,1 ml/h en porción baja del rango).

Rango de volúmenes de 0,1 a 999,9 ml.

Tiempo de infusión de 1 min a 100 hs, preferentemente con pasos no mayores a 1 min.

KVO de 0,1 a 3 ml/h.

Función de bolo:

Manual o automático.

0,1 a 999,9 ml/h.

> a 40 ml (volumen).

Precisión asegurada de +/- 5%

Elementos de seguridad:

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	ET 0025 Hoja 2 de 3
	Esp. Téc. – Bomba de infusión volumétrica	

Alarmas (sonoras y visuales):

Presión de oclusión.

Anticipación de fin de infusión, y fin de infusión.

Batería baja.

Reservorio vacío.

Puerta abierta, y desperfecto técnico

Desconexión de suministro eléctrico de red.

Detector de burbujas configurable en el rango de 50 a 900 μ l.

Sistema de bloqueo de teclado

Presión de oclusión ajustable en el rango de 0 a 999 mmHg aprox.

B. Accesorios:

Cable de alimentación.

Dispositivo de sujeción a mástil o soporte de pie,

3. CONSIDERACIONES GENERALES

C. Instalación:

Alimentación de red

- Tensión: 220VAC $\pm$ 10% a 50 Hz.
- Potencia: <2000W

Los equipos deberán ser entregados con todos los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento inmediata (en todos los modos de operación mencionados) tras la instalación.

Las ofertas a cotizar deberán incluir el costo de flete, embalaje, seguro de transporte, tiempo de viaje y viáticos del técnico para la instalación y durante la garantía.

D. Capacitación:

Deberá capacitarse y asegurar un entrenamiento en el uso de los equipos al personal técnico del hospital, así como a los futuros usuarios.

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	ET 0025 Hoja 3 de 3
	Esp. Téc. – Bomba de infusión volumétrica	

E. Documentación:

Los equipos deberán ser entregados con dos juegos de manuales de usuario y servicio técnico. Una copia permanecerá en el Hospital receptor del equipo, y la otra será entregada a la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento, y Mantenimiento.

F. Certificaciones

Disposición y Certificado de Habilitación del establecimiento por Disp. 2319/02.

Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente.

Registro de producto médico por Disp. 2318/02 o Certificado de Empadronamiento del producto médico (vigente según Disp. 5031/09)

G. Garantía

La garantía del equipo será de al menos de 12 meses, con servicio técnico incluido (trabajos, materiales e insumos indicados por el protocolo del fabricante). La misma comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).

Especificaciones Técnicas

1. OXÍMETRO DE PULSO

A. Descripción del equipo:

Equipo de cabecera o portátil. Apto para transporte (con elementos que permitan el traslado como manijas adecuadas y soporte). Con indicación de SpO₂, frecuencia cardíaca, indicador de pulso cuantitativo. Apto para el uso en pacientes neonatos, con batería interna recargable. Memoria de pacientes. Cable de paciente con sensor tipo pinza incluido, tipo flotante (intercambiable para pacientes adultos, pediátricos, y neonatos). Alarmas de límite superior, e inferior tanto en frecuencia cardíaca, o saturación de oxígeno.

Pantalla luminosa de LED brillantes.

2. CARACTERÍSTICAS

B. Parámetros

Sensores:

Tipo broche adulto / pediátrico

Rango de Medición		Precisión	Resolución
SpO ₂	0-100%	+/- 3%	1%
SpMet	0-99,9%	+/- 1%	0,10%
SpCO	0-99,9%	+/- 3%	1%
SpHb	0-25 g/dL	+/- 1g/dL	0,1g/dL
SpOC	0-35 mL de O ₂ /dL de sangre		
Pulso	24-240 lpm	+/-5%	1 lpm
Índice de perfusión	0,02-20%		
PVI	0-100%		

Alarmas:

Audibles y visuales para indicar saturación y pulsos altos y bajos.

SpO ₂	1-99%
Pulso	30-235 lpm
SpCO	1-98%
SpMet	0,1-99,5 %
SpHb	1-24,5 g/dL
PI	0,03-19%
PVI	1-99%

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	ET 0135 Hoja 2 de 3
	Esp. Téc. – Oxímetro de Pulso	

Pantalla:

- Color: Varios colores o monocroma azul.
- Tipo: TFT a color LCD .

Batería:

- Tipo: NiMH
- Duración: 4 horas
- Tiempo de carga: 3 horas

3. CONSIDERACIONES GENERALES

C. Instalación:

Alimentación de red

- Tensión: 220VAC $\pm$ 10% a 50 Hz.
- Potencia: <2000W

Los equipos deberán ser entregados con todos los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento inmediata (en todos los modos de operación mencionados) tras la instalación.

Las ofertas a cotizar deberán incluir el costo de flete, embalaje, seguro de transporte, tiempo de viaje y viáticos del técnico para la instalación y durante la garantía.

D. Capacitación:

Deberá capacitarse y asegurar un entrenamiento en el uso de los equipos al personal técnico del hospital, así como a los futuros usuarios.

E. Documentación:

Los equipos deberán ser entregados con dos juegos de manuales de usuario y servicio técnico. Una copia permanecerá en el Hospital receptor del equipo, y la otra será entregada a la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento, y Mantenimiento.

F. Certificaciones

Disposición y Certificado de Habilitación del establecimiento por Disp. 2319/02.

Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente.

Registro de producto médico por Disp. 2318/02 o Certificado de Empadronamiento del producto médico (vigente según Disp. 5031/09)

	D.J.A. – Área de Bioingeniería	ET 0135 Hoja 3 de 3
	Esp. Téc. – Oxímetro de Pulso	

G. Garantía

La garantía del equipo será de al menos de 12 meses, con servicio técnico incluido (trabajos, materiales e insumos indicados por el protocolo del fabricante). La misma comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
